

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL****INICIO EXPEDIENTE**

Objeto:	2018/00329 - CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Procedimiento y forma de contratación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tramitación:	GENERAL	Tipo ORDINARIA	Contrato: CONTRATO DE SERVICIOS
Importe del expediente:	73.320,00 € (setenta y tres mil trescientos veinte euros con cero céntimos)		
Importe del expediente (sin iva) :	60.595,04 €	IVA: 12.724,96 €	- Tipo IVA: 21.00 %

Motivación del gasto

El objeto del presente expediente es la contratación de los servicios de asistencia técnica para el mantenimiento de los portales web del Tribunal Constitucional. Los portales web del Tribunal Constitucional son los siguientes:

- Web institucional del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es)
- Web de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (www.cijc.org).

Los portales web precisan de un mantenimiento permanente que consiste en:

- Creación y actualización de contenidos, en función de las necesidades de los diferentes Servicios del Tribunal.
- Diseño, creación y mantenimiento de los sitios, páginas, estilos y scripts para la web.
- Creación y modificación de los componentes software necesarios para SharePoint 2013.
- Obtención de las estadísticas anuales acerca del uso de los portales web.
- Tratamiento de archivos multimedia, imágenes para la web y documentos .PDF.

Los portales web del Tribunal Constitucional están contruidos sobre la plataforma "Microsoft Office SharePoint Server 2013". Por otro lado, es requerimiento común a todos los desarrollos web de la institución la observancia de las normas relacionadas con la usabilidad, seguridad, interoperabilidad y accesibilidad.

El volumen actual de desarrollos web y la evolución propia en este tipo de proyectos, precisan de personal técnico experto, especializado en el desarrollo web y multimedia, con conocimientos avanzados y experiencia en la creación y mantenimiento de sitios web basados en SharePoint 2013, según las especificaciones que se detallan en el pliego técnico. Al tratarse de un perfil muy específico, es necesario contratar dichos servicios a través de una empresa de consultoría informática.

El servicio será prestado en las instalaciones del Tribunal, bajo la dirección del Servicio de Informática, en el horario habitual de funcionamiento y durante máximo de 40 horas semanales. La facturación será por meses naturales vencidos y por el servicio realmente prestado, previa certificación por parte del Servicio de Informática.

Lote	Descripción	Importe	Importe (ii)
1	Consultoría y asistencia técnica para mantenimiento de los portales web	60.595,04 €	73.320,00 €



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

INICIO EXPEDIENTE

Lote	Descripción	Importe	Importe (ii)
	del Tribunal Constitucional		